ACTA DE SESIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Sesión del 17 de noviembre de 2025.

Instancia Sesión N°5/2025 **Tema/ Asunto** Sesión ordinaria programada.	**Lugar:** Sala Meet (Virtual) **Hora de inicio:** 17:14 hrs. **Hora de término:** 19:47 hrs.
Responsable: Directiva COSOC con apoyo de Secretaría Ejecutiva.	**Encargado de tomar notas:** Secretaría Ejecutiva

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Luego del segundo llamado se da inicio a la sesión inició a las 17:14 horas con 15 asistentes, Se da lectura a la tabla por parte de la presidenta, Sra. Sandra Trujillo Valdés.

TABLA DE SESIÓN
1.- Aprendiendo sobre el Plan de Acción Región de Cambio Climático
2.- Revisión propuesta carta FNDR
3.- Plan Anual de Trabajo 2026
4.- Puntos varios:
- **Presentación ARI y PROPIR**
- **Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria**

Punto 1 en tabla: Aprendiendo sobre el Plan de Acción Regional de Cambio Climático
Expone: Profesionales Ordenamiento Territorial

Profesionales Tomás Barra, Jessica Núñez y Rodolfo Ugarte, todos pertenecientes a Ordenamiento Territorial, presentan al COSOC Regional los avances a la fecha por parte del GORE en materias de cambio climático, esto en razón del Plan de Acción Regional para el Cambio Climático (PARCC).

Dentro de la información relevante expuesta, se indica que el PARCC se enmarca en la Ley Marco de Cambio Climático (Ley número 2145) promulgada en junio de 2023, la cual mandata la generación de instrumentos a diferentes escalas territoriales, incluyendo los planes de acción regionales, en donde el de Antofagasta se compone de 28 medidas subdivididas en 102 acciones, a ejecutarse durante cinco años (2025-2029). De las 28 medidas, 14 corresponden a medidas de adaptación, 14 mitigación, además de 4 transversales, las cuales cubren un total de 56 acciones iniciadas en el primer año por 13 servicios y organismos públicos.

Referido a la Gobernanza liderada por el GORE, esta recibe el nombre de Comité Regional de Cambio Climático (COREC), el cual está compuesto por 28 integrantes y presidido por el gobernador o gobernadora regional. En cuanto a la representación de la sociedad civil en este, Tomás señala que el proceso de elección tuvo inconvenientes, ya que solo se recibieron inscripciones de la sociedad civil para una categoría, no cumpliendo con el requisito de tener al menos dos categorías inscritas para poder continuar. Por ello, se está trabajando con unidades jurídicas para declarar desierto este primer proceso y reiniciarlo, con el objetivo de constituir a los dos representantes antes de que finalice el primer trimestre del próximo año.

Referido a los Planes de Acción Comunal, El GORE financiará 6 de los 9. De los tres restantes 1 será financiado con recursos propios, 1 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el otro con fondos mixtos.

DISCUSIÓN:
Norma Tejada Palacios, expresó su preocupación por el hecho de que la comunidad y las organizaciones recién ahora están recibiendo información detallada sobre el PARCC, a pesar de que el cambio climático ya está teniendo efectos significativos en las comunas del norte.

Gisella Avaria consulta respecto del alcance de estos planes. Tomás Barra aclara que los instrumentos de gestión, como el PARCC, están por debajo de los instrumentos de ordenamiento territorial, como los planes reguladores comunales, los cuales son vinculantes y decisivos respecto al uso permitido del suelo.

Punto 2 en tabla: Revisión propuesta carta FNDR

Expone: Roxana Lange

La lectura de la "Declaración Pública" da cuenta de problemas en el proceso de postulación, admisibilidad y ejecución del concurso 8% FNDR, señalando que, de acuerdo a lo discutido con los demás integrantes del COSOC Regional, no se ha dado cumplimiento a los plazos, ya que los proyectos debían estar finalizando y rindiendo a fines de diciembre. La declaración pública argumenta que el proceso 2025 ha sufrido de problemas de gestión, comunicación, retrasos y arbitrariedades por parte del Gobierno Regional de Antofagasta, lo que afecta a las organizaciones postulantes. Además, se criticó que las bases del concurso contenían profundos errores de redacción en materias de admisibilidad, así como inconsistencias como permitir subsanar documentos en blanco o ilegibles, pero no aquellos completos y legibles con errores formales subsanables, como fechas de emisión mayores a 60 días. Se señala además la falta de apego al principio de *indubio pro-administrativo* y la afectación al principio de proporcionalidad, así como notificaciones tardías y confusas a las organizaciones. Finalmente, expresó que se están produciendo retrasos en las transferencias para la ejecución de proyectos y que la autoridad no ha reconocido los errores para trabajar en el mejoramiento del proceso.

DISCUSIÓN:

Antes de dar lectura a la propuesta de carta, Roxana Lange señala que a la fecha aún se encuentra verificando si existen organizaciones de la comuna de Tocopilla que no han recibido los fondos adjudicados, imposibilitando su ejecución. Gisela Avaria informa que, aunque el dinero para los proyectos llegó a Taltal, algunas organizaciones están experimentando problemas, como el atraso en las transferencias y la dificultad para ejecutar proyectos largos en los plazos establecidos (hasta marzo) debido al periodo vacacional de enero y febrero.Presidenta Sandra Trujillo solicitó a la representante de Fundación Cactácea que le envíe el nombre del proyecto internamente para revisarlo con Claudio Sánchez y así ayudar a resolver la inquietud, extendiendo esta invitación a todas las organizaciones con problemas de fondos.

Posterior a la lectura de la declaración pública, desde la secretaría ejecutiva se consulta si ha tenido retroalimentación previa, sugiriendo que se debía dejar espacio para que los consejeros ausentes pudieran dar su opinión antes de someterla a votación en la próxima sesión del 3 de diciembre. Gisela Avaria y Norma Tejada Palacios apoyaron la carta en su totalidad, manifestando que reflejaba las inquietudes ya expresadas verbalmente. Sandra Trujillo, a pesar de la ausencia de algunos consejeros, propone someter la carta a votación de inmediato, ya que consideraba que la extensión del tema dilata innecesariamente la situación.

Referida la difusión de la carta posterior a la entrega al Gobernador Regional, Gisella Avaria manifiesta su apoyo para que pueda ser publicada en un medio masivo, esto con el objetivo de visibilizar la preocupación del COSOC Regional. Por su parte, la presidenta propone contactar a representantes de medios en Calama y otras comunas para difundir la carta en toda la región. Asimismo expresa su intención de compartir la declaración con las uniones comunales de Calama y El Loa, esto con el objetivo de visibilizar el trabajo del COSOC Regional. Roxana Lange sugirió revisar el reglamento con un abogado de su organización para asegurar que la publicación se pueda realizar sin inconvenientes legales, pero enfatizó que la difusión es necesaria para que la situación cambie.

Patricia Urrea Veloso manifestó que la carta es importante para las organizaciones vecinales que fueron inadmisibles por motivos formales. Roxana Lange aclaró que la carta pública era "lo menos dañino" que podían hacer, ya que ella y otras consejeras consideraron y descartaron interponer un recurso en la Corte de Apelaciones o asistir a la Contraloría, por el "daño demasiado grande" que podría haber causado al gobernador Ricardo Díaz y al Gobierno Regional, incluyendo la posibilidad de paralizar el concurso.

Finalmente, la presidenta Sandra Trujillo indica que hará entrega de la declaración el día lunes 24 de noviembre en la oficina de partes del Gobierno Regional.

VOTACIÓN: Aprobación declaración pública FNDR concursable.

ACUERDO N°74: Con un total de 10 votos a favor, se aprueba la moción de carta, con la condición de permitir eventuales modificaciones a través del grupo de WhatsApp compuesto por los y las consejeras del órgano consultivo regional.

Punto 3 en tabla: Plan Anual de Trabajo 2026

Expone: Directiva

Se da cuenta de las 2 jornadas de trabajo realizadas, la primera se enfocó en el desarrollo de objetivos (General y específicos), mientras que la segunda se enfocó en las acciones del Plan, quedando pendiente de abordar las actividades y por consecuencia la temporalidad en que estas se llevarán a cabo. Por su parte, el vicepresidente, Eduardo Ramos invita a los consejeros a participar de manera activa en esta elaboración, permitiéndoles fortalecer el Plan de Trabajo del órgano.

DISCUSIÓN:

Considerando que la última instancia realizada no permitió completar su elaboración y discusión, desde la secretaría ejecutiva se propone incorporar una tercera y final instancia de trabajo, en donde los y las integrantes del COSOC Regional se puedan enfocar el las actividades para las diferentes acciones, mientras que la secretaría ejecutiva se enfocará en la identificación de temáticas de formación.

Roxana Lange expresó su preocupación sobre la participación de la sociedad civil, utilizando como ejemplo el Centro de Formación Técnica (CFT) de Tocopilla. Indica que las carreras finalmente elegidas por el CFT son las mismas que las de Antofagasta, a pesar de que las organizaciones y otros grupos habían sugerido carreras relacionadas con el hidrógeno verde y paneles solares, lo que le hace pensar que "las cosas ya están hechas". Desde la secretaría ejecutiva se solicita no mezclar temas, dado que puede generar confusiones.

Desde la secretaría ejecutiva aclaró que el estudio del CFT todavía está en etapa de diagnóstico y ejecución, y que habrá un seminario el día 28 de noviembre donde se presentarán las etapas del estudio, siendo esta una buena instancia para despejar dudas y manifestar aprensiones.

Por su parte, la Jefatura de división de planificación y desarrollo regional, Pablo Rojas Varas, explica que esta división es la que lidera el estudio, el cual está a cargo de la consultora Geoservice, el cual debiera culminar en el mes de mayo 2026, buscando avanzar hacia la ejecución del proyecto de construcción de infraestructura entre 2028 y 2029. Enfatiza además en la distinción entre el estudio de prefactibilidad, que se enfoca en la infraestructura y propondrá mallas curriculares y carreras a través de un análisis técnico-económico, y el proceso institucional del CFT estatal, en donde la publicidad que actualmente se encuentra circulando en el transporte público de la comuna, no están ligadas al estudio de prefactibilidad liderado por el Gore, siendo parte del proceso de actualización del CFT de la región, con sede en Calama, el cual busca generar convenios para ofrecer carreras a partir de 2026.

Tanto Roxana Lange como Norma Tejada Palacios expresaron confusión sobre quién propone las mallas curriculares y preocupaciones sobre la pertinencia laboral de las carreras iniciales, como técnico en educación parvularia o administración pública, sugiriendo agregar carreras relacionadas con el hidrógeno verde y la energía solar. Ante la confusión, la jefatura de división insta a los y las integrantes del COSOC Regional a participar de la mesa ampliada del CFT de Tocopilla, o bien, consultando directamente a la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Desde la secretaría ejecutiva se retoma el punto de tabla, proponiendo fijar una última jornada de trabajo antes de la sesión ordinaria N°6, la cual está fijada para el miércoles 3 de diciembre. Eduardo Ramos por su parte, propone incorporar el Cambio Climático en el plan de trabajo.

VOTACIÓN: Desde la secretaría ejecutiva se propone incorporar una tercera instancia de trabajo el día 25 de noviembre a las 17:00 horas.

ACUERDO N°75: con 10 votos se aprueba realizar la última instancia de trabajo para la construcción del Plan el día martes 25 de noviembre a las 17:00 horas.

Punto 5 en tabla: PUNTOS VARIOS

"Presentación ARI y PROPIR"
Expone: Secretaría ejecutiva

En el marco del fortalecimiento del COSOC Regional y en virtud del quehacer del Gobierno Regional, se informa que durante la sesión ordinaria N°6, se presentará a los consejeros y las consejeras el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y el Programa Público de Inversiones Regionales (PROPIR).

"Calidad del servicio y experiencia usuaria"
Expone: Secretaría ejecutiva

De acuerdo a lo solicitado por el departamento de gestión y desarrollo de personas del Gobierno Regional, ha solicitado al COSOC Regional poder reunirse para discutir acerca de la calidad del servicio, el trato digno y la experiencia usuaria del Gobierno Regional.

ACUERDO N°76: Materializar la reunión solicitada el día miércoles 26 de noviembre a las 17:00 horas en modalidad virtual.

VOTACIÓN: con 10 votos a favor, se aprueba realizar la reunión solicitada el día miércoles 26 de noviembre a las 17:00 horas en modalidad virtual.

"Renovación COSOC MOP"
Expone: Ana Olivares Cepeda

Se informa la próxima apertura del proceso de postulación al COSOC del MOP (Ministerio de Obras Públicas) para el período 2026-2029, por lo que en cuanto la información sea publicada, será socializada con los y las integrantes del COSOC Regional.

"Día de la cantinera"

Expone: Ana Olivares Cepeda.

En el marco de la conmemoración del día de la cantinera, extiende invitación a un acto conmemorativo, el cual se realizará el 3 de diciembre a las 11:00 de la mañana en el mausoleo de veteranos del 79 en el cementerio general de Antofagasta.

Siendo las 19:47 se da término a la sesión ordinaria N°5/2025 del COSOC Regional.

CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENCIA SESIÓN: CONSEJEROS/AS Y SECRETARÍA EJECUTIVA			
1	Roxana Lange López	10	Jean Pierre Buisan
2	Luis Cortés Rebolledo	11	Eduardo Ramos Cortés
3	Patricia Urrea Veloso	12	Gisella Avaria Flores
4	Norma Tejada Palacios	13	Sandra Trujillo Valdés
5	Anna Rementeria Rojas	14	Rubi Saire Rodríguez
6	Ana Olivares Cepeda	15	Juan González Castillo
7	Eduardo Cortéz Cortéz	16	Cristian López Rivero
8	Gonzalo Ravest Becerra	17	Jazmín Núñez Rivera
9	Yubitza Arancibia Andrade	18	Zimry Navarro Blanco

21 de noviembre de 2025

Zimry Navarro Blanco
Secretaria Ejecutiva (S) COSOC Regional
Gobierno Regional de Antofagasta